

Derechos Delechos Delechos De los afiliados, beneficiarios y usuarios



Derechos de los afiliados, beneficiarios y usuarios

Unidad Prado

Los afiliados, beneficiarios y usuarios en general tienen como Derechos:

Recibir un trato con amabilidad, honestidad y respeto de su



dignidad humana e igualdad sin discriminación por razones sociales, físicas, raciales, económicas e ideológicas, así como a la protección de la honra, reputación, vida privada y familiar.

tiempos y condiciones establecidos, dentro de una infraestructura

Recibir un servicio con estándares de calidad y seguridad

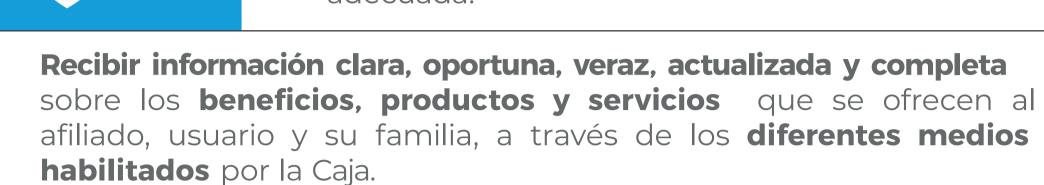
Acceder libremente a una oferta de productos y servicios de acuerdo

Derechos y deberes de los afiliados, beneficiarios y usuarios

01.3 - 04 -067 - Versión: 6 - Fecha: 08 julio de 2024

Aprobado por: Líder Comercial.







con la tarifa correspondiente a su categoría.

adecuada.

afiliado, usuario y su familia, a través de los diferentes medios Conocer las normas, reglamentos y políticas de la Caja

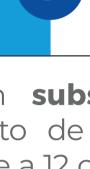
de Compensación y del Sistema de Subsidio Familiar.

cumpliendo con los requisitos y condiciones establecidas en la ley y recibir una identificación que lo acredite como afiliado. Acceder al subsidio monetario y en servicios , que otorga la Caja de Compensación Familiar por sus beneficiarios, de acuerdo con los

Conocer el procedimiento para afiliarse con su grupo familiar







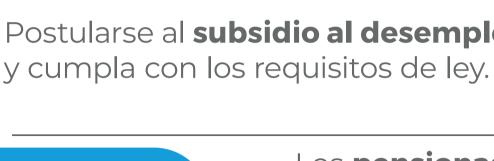
especial para beneficiarios con discapacidad. Recibir un subsidio extraordinario por muerte, en caso de fallecimiento de una persona a cargo del trabajador beneficiario, equivalente a 12 cuotas de subsidio familiar, también tienen derecho las personas a cargo en caso de fallecimiento del trabajador beneficiario.

parámetros de ley vigentes, siempre y cuando haya aportado las

pruebas que lo acrediten como beneficiario. Así como al **subsidio**

con los requisitos de ley. Postularse al **subsidio al desempleo** en caso de quedar desempleado





10

servicios de Capacitación, Recreación y Turismo Social de la Caja, con la tarifa más baja que ésta tenga contemplada.





Ejercer el derecho de Petición de manera gratuita y sin necesidad

obtener respuesta oportuna y eficaz en los tiempos establecidos en la Ley.

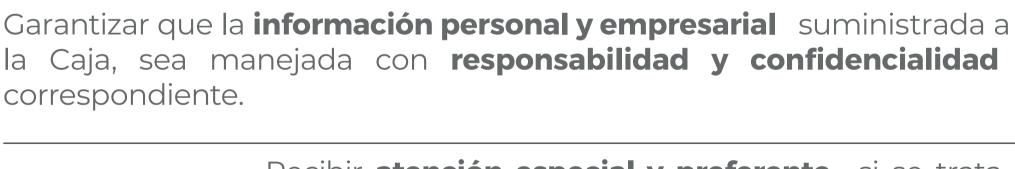




Presentar peticiones, consultas, solicitudes, quejas o reclamos, 14 verbalmente, por escrito o por cualquier otro medio idóneo.

Presentar **peticiones** para el reconocimiento de un **derecho** fundamental y que estas sean tratadas de forma prioritaria.







protección de sus derechos fundamentales.

Acceder a las autoridades y estamentos competentes para la

Recibir atención especial y preferente si se trata de personas con

discapacidad, niños, niñas, adolescentes, mujeres gestantes o adultos

mayores y en general de personas en estado de indefensión o de



de los particulares que desempeñen funciones públicas.

Deberes

de los afiliados, beneficiarios y usuarios

Los afiliados, beneficiarios y usuarios en general







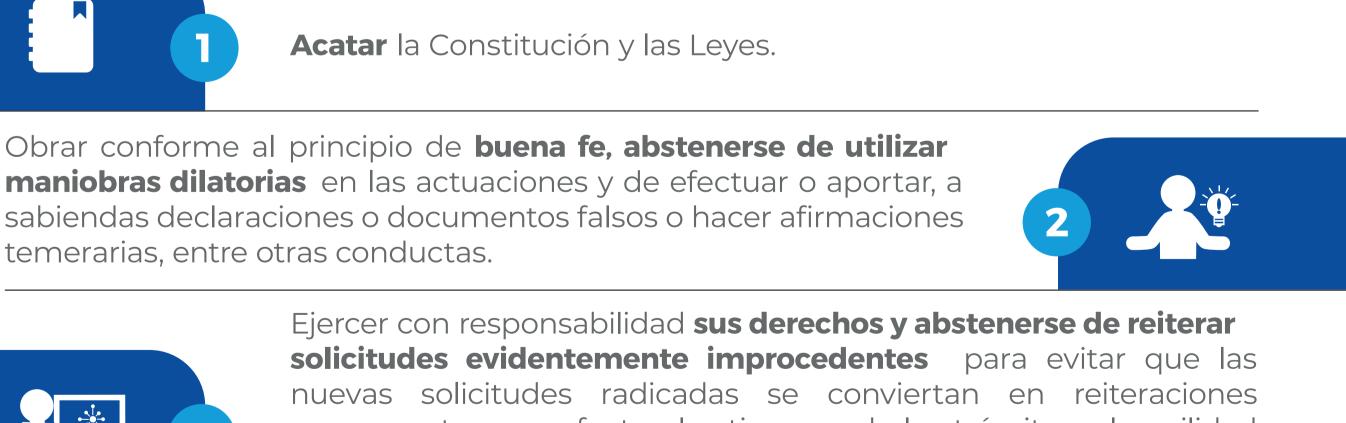
En virtud de lo establecido en el Artículo 6 de la Ley 1437 de 2011, son deberes de las personas:

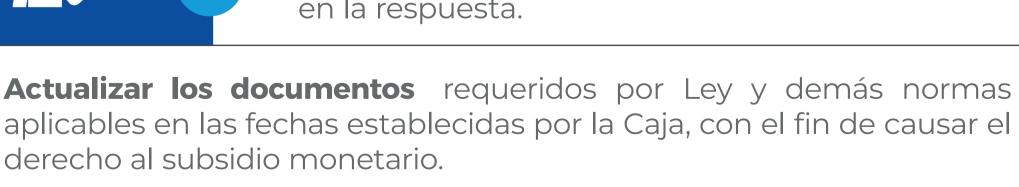
tienen como Deberes

Acatar la Constitución y las Leyes.



en la respuesta.





Entregar oportunamente y de manera actualizada su información y la de su grupo familiar, para facilitar la identificación de su trámite, solicitud o necesidad.

Solicitar, en forma **oportuna y respetuosa** , documentos y/o servicios.

la Corporación; con otros afiliados, usuarios y visitantes que se

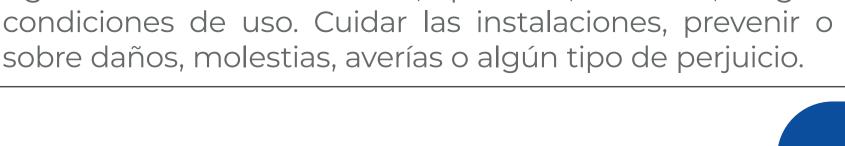
CON





Conocer y cumplir las **normas y reglamentos** establecidos por la Caja, para el uso de los servicios y acceso a los mismos.

encuentren en las instalaciones de la Caja, acatando las disposiciones, reglamentos y directrices de convivencia ciudadana que aplique en Hacer buen uso de las instalaciones, bienes y servicios de la Caja siguiendo las indicaciones, políticas, normas, reglamentos y condiciones de uso. Cuidar las instalaciones, prevenir o informar



8





IQNET

(©)

icontec

ISO 9001 SC 2281-2

cada caso.

Asistir a las convocatorias que la Caja organiza para sus afiliados y que 10 impacten en su condición de afiliados y beneficiarios.

